

RESOLUCION N° 36-09-2017 SOBRE LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS AL CONCURSO PARA FORMACION BOLSA DE TRABAJO AEDL.

Vista las solicitudes presentadas al concurso para la formación de la bolsa de trabajo para el desempeño de servicios como Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) según BASES aprobadas por Resolución de Alcaldía N° 14-09-2017, de fecha 12/09/17, de conformidad con la BASE TERCERA **HE RESUELTO:**

1º. Aprobar la lista de admitidos/as , según el siguiente detalle:

A) Admitidos/as.

APELLIDOS	NOMBRE	
Pérez Grau	Inmaculada	

B) No admitidos/as

APELLIDOS	NOMBRE	Motivos
Senent Gimeno	Mª Amparo	No acreditar requisito de titulación (Base Segunda.3)

2º.- Publicar la presente Resolución en los tablonos de edictos municipales y en la web municipal.

3º.- En el plazo de 3 días hábiles , los interesados/as podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Yátova, 28 Septiembre 2017

EL ALCALDE,



ANTE MI, EL SECRETARIO